

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Año XXI

Sábado 1.^o de Marzo de 1919

Núm. 5.953

El problema de Marruecos

Examinado con criterio egoista y momentáneamente actual el problema de Marruecos, se llega a esta conclusión: Marruecos no conviene a España. Marruecos es el poco Alíón que se traga una buena parte de los recursos de España. Si pues somos pobres y no podemos permitirnos ciertos lujos, damos de meno a esas costosas colonizaciones; apliquemos nuestras actividades, nuestros medios a la colonización interior como se desdoblase ya mucho: los cultivos que nuestro país nos da.

Este criterio es esencialmente egoista. Y los hombres de gobierno, no solo no deben mantenerlo, sino que están en la obligación de rechazarlo.

Vivir al día y gobernar para el día, son vida y gobierno sin ideales, son vida y gobierno menguados. Del mañana no le es fijo prestando a ningún gobernante que no tenga por diseño el «caso de mi si diluvio». Se vive y se gobierna para la generación actual, pero preparando las cosas para nuestros nietos, para las generaciones futuras, buscando la gratitud y el aplauso de ellas.

Marruecos no es solo y en cierto sentido una colonia, es también una frontera y además un ideal. Suprimiendo su cerrar, limitar los horizontes nacionales, y nada abata tanto a los pueblos y a los individuos como los horizontes limitados. Dicirlo a un pueblo o a un individuo que haga lo que hace, siempre será lo que es, o menos de lo que es, que no ha de prosperar ni engrandecerse, que no puede alimentar la esperanza de difundirse en otros territorios, vale tanto como asegurarse que carece de porvenir; y la seguridad de la falta de porvenir mata todas las iniciativas, cubre con una capa de hielo las almas.

La raza española, sobria, nerviosa, conquistadora, no puede ser condonada ni cocerse en la salma de la politiquería peninsular. Necesita saber que tiene horizontes para su expansión y para el desenvolvimiento de sus iniciativas, necesita tener un ideal que la estimule y aliente, y ese ideal es Marruecos. Se explica que Francia, en las ambiciones de sus colonizadores y en las ideas de sus imperialistas, aspire a la absorción del que fué imperio marroquí, pero no se explica que semejantes intentos sean secundados aquí por políticos españoles. Bueno y santo que se pida, y mejor que se imponga, que en el ejercicio de nuestro protectorado todo sea honradez y moralidad. Pero pedir el abandono de los derechos de España o hacer ademán, siquiera de que nos resignariamos ante un desconocimiento y menos ante atropello, sería un crimen. Sobre los políticos que proceden como si la patria hubiese de morir con ellos, caerá, por egoistas y menguados, la maldición de la Historia.

Miguel Pérez

Domicilio
Calle GONDOMAR
sin número

88
Folio del "Defensor de Córdoba"

IVANHOE

— POR —

Walter Scott

Cedric, El Príncipe recorrió con su irritada vista toda la plaza, desde la valla hasta el fin de la galería, buscando en quién desahogar la odisea que le ocurría. Por casualidad se fijó en el arquero de las doce flechas de quien ya hemos hablado, el cual aplaudía a gritos con toda la fuerza de sus robustos pulmones, sin hacer caso del sañudo gesto de Juan Sin Tierra. Este, lleno de ira, le dijo:

— ¿Qué significa esa aclamación?

— Yo aplaudo siempre cuando veo un golpe de distensión, o cuando una flecha atravesó el blanco.

Los Marías de los Sagrarios

Don Alejandro Vidal, 10 A 289,
don Joaquín Trillo, 8 A 290 y don
Francisco Martínez, resto A 290.

Note.—Los precios libres para el entradizo son:

De 826 a 327 para el ganado vacuno
• 357. — para terneras
• 266 • 267 para lanar y ovejas

VEINTE MIL DUROS EN UN PRESIDIO

Se ha descubierto que en los presidios se habían formado Juntas de Defensa.

Se ha descubierto que en el presidio de Valencia, la Junta contaba para sus gastos con la fraterna de veinte mil duros.

La de presidio de Cartagena tenía seis mil euros.

Lo que no se sabe es de donde procedía ese dinero.

Dice don Eugenio Barroso

Nuestro estimado colega el «Diario Liberal» publica en su número de noche un sentido articulo, en el que se queja de los sucesos del 17 del pasado al Sr. Barroso Sánchez Gómez.

Comienza por seguidas las numerosas cartas que ha recibido protestando contra la destrucción del monumento a su padre (q. s. p. d.), las que quiere contestar en la prensa sobrebiendo la gratitud su sentimiento y escapando así odio, puso al servicio de este desbarbado es la acción social del Sindicato.

Trabajó con fe y entusiasmo para conseguirlo. Por el momento nada se consiguió, hoy salen para el vecino pueblo de Cadete. Veremos si al regreso se hace algo, de lo cual dará cuenta en otra crónica.—Correspondencia.

Después el señor Díaz del Corral hizo uso de la palabra, manifestando con frases galanas y sencillas que el mundo más fácil de poder poner dique a este desbarbado es la acción social del Sindicato.

Trabajó con fe y entusiasmo para conseguirlo. Por el momento nada se consiguió, hoy salen para el vecino pueblo de Cadete. Veremos si al regreso se hace algo, de lo cual dará cuenta en otra crónica.—Correspondencia.

Hasta el día 6 del actual, no se celebraron juicios.

1 La Sala 2^a ha dictado sentencia en la causa de Montoro, por lesiones graves, contra Antonio Pinto Ramírez, condenándolo a un año y un día de prisión correcional.

1 Han solicitado el juzgado municipal de Fuente Palmera don Antonio González Ruiz, don Fabián Luengo Fernández y don Leopoldo Herrera Ariza, y la suspensión del de Espajón don José García Sánchez.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes coronel de la guardia civil, don Manuel Mallado y Hidalgo. Se han nombrado comisiones para que asistan al entierro y se dispone que por el Regimiento de la Reina se tributen los honores que corresponden.

1 Se conceden seis meses de licencia por enfermo, al teniente del 5.º Depósito de Reserva don Manuel Fernández Ojeda.

1 Ha fallecido en esta capital el teniente coronel de la guardia civil, don Manuel Mallado y Hidalgo. Se han nombrado comisiones para que asistan al entierro y se dispone que por el Regimiento de la Reina se tributen los honores que corresponden.

1 Se conceden seis meses de licencia por enfermo, al teniente del 5.º Depósito de Reserva don Manuel Fernández Ojeda.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

1 Han sido destinados: los tenientes don Fernando Cubero Lucea, don Diego Mergelina Wite, y alféreces don Joaquín Fernández de Córdoba Martel y don José de Hoces Ojeda, al regimiento de la Reina.

Pronósticos del tiempo

El domingo 3, al apartarse por Ibiza las bajas presiones mediterráneas, supondrán a tomar incremento los vientos de fuertes de Galicia y S. de Portugal, consignando lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos del 1.^o al 2.^o cuadrante.

El lunes 3, avanzará hacia el mar Ibérico el nuboso de fuertes del S. de Portugal, formando una depresión de cierta intensidad. Producirán lluvias, principalmente desde Levante y Andalucía al Centro, con vientos de entre NE. y SE.

Del 4 al 5, la citada depresión del mar Ibérico se hallará en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares, dando lluvias en Levante y Andalucía oriental, con vientos del 1.^o cíndrante.

El jueves 6, se alejará por Túnez la depresión mediterránea, dominando el buen tiempo en nuestras regiones.

Se perturbará de nuevo el estado atmosférico de la Península el viernes 7, porque llegará al Mediterráneo superior una depresión secundaria, procedente de una borrasca que pasará por el mar del Norte. Por el influjo de estos vórtices de fuerzas se registrarán lluvias, especialmente desde el Cantábrico al paramar central, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 8, llegarán depresiones provenientes de las Islas Británicas y al N. de Galicia. Ocasionalmente lluvias, particularmente desde el O. al meridiano central, con vientos del 3.^o cuadrante.

El domingo 9, se hallará en el mar del Norte la depresión de las Islas Británicas y la del N. de Galicia, no correrá hacia la bahía de Vizcaya. Se producirán lluvias en la Península, principalmente desde las regiones del NO. y N. hasta las centrales, con vientos de entre SE. y NO.

Del 10 al 11, asistirá en el Mediterráneo una depresión, que causará lluvias y algunas nieves, en especial desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos del 4.^o al primer cuadrante.

El miércoles 12, quedarán bajas presiones en el Mediterráneo, y unas

nuevas depresiones pasarán por las Islas Británicas. Se registrarán lluvias, particularmente desde el NO. y el N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 13 al 14, la depresión que habrá en el mar del Norte y el nuboso de fuertes que desde el NO. de Francia se ensanchará al Golfo de León producirán algunas lluvias desde el Cantábrico y NE. al paramar central, con vientos de entre SO. y NO.

M. sábado 15, será más tranquila la situación atmosférica de la Península, pues las bajas presiones que quedaron en el Atlántico, y en el Mediterráneo solamente ejercerán alguna influencia en las regiones vacías de este mar.

Sfeijon.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

Medicina - Cirugía - Partos

Enfermedades del pecho

APLICACION DE 606 Y 614

Góngora, 9 (entrada por J. H. Burell)

Consultas.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

DE SOCIEDAD

El lunes son los días de don Celestino Poxas Muñoz.

—Desde Montilla se ha trasladado a Madrid don Juan Paig.

—Se halla en Córdoba don José María Gastón y Pujadas, gobernador civil de Málaga.

—Los señores de Tapia Bustos han pedido para su hijo el capitán del ejército don Fernando la mano de la señorita señora Ana María Rodríguez y Sánchez Guerra, hija del exministro y actual gobernador del Banco de España, don Taso.

—También ha sido pedida por la señora viuda de Basilea, y para su hijo el capitán don Mario, la mano de la señorita Carmen Rodríguez y Sánchez Guerra.

—Ambas bodas se celebrarán en el próximo mes de Mayo.

—Ha marchado a sus posesiones de Adamuz el exalcalde D. Salvador Muñoz Pérez.

—Del Cargio llegó don Vicente Cendón Chiquillo.

—Ayer tarde se celebró en el Salón de la Amitud el anunciamiento oficial, en el que la eminentísima dama Mercedes Caspi, hizo aclaración de sus exposiciones fechadas en los diversos números que tenía en su cargo. El vicio lo llevaba señor Torront, es una verdadera notabilidad. El tenor Castillo renovó sus lauros ecuestres, y nuestro paisano el pianista don Luis Serrano, estuvo magistral, como siempre. A fin de reconocimiento el público, que tributó rápidas ovaciones a todos y salió satisfechísimo del brillante concierto.

—De Baena ha llegado allí genio don José Galán Benítez.

JÓVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores Mercantiles

en seis meses.—Método facilísimo.—Garantizamos éxito.

Clases especiales para señoritas

Informes: Teléfono y Parteserrroyo.

De 2 a 5 —Dagu de Fernández Núñez, núm. 5.

Consultas.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

SUCESOS

Disparos. En Fernández Núñez, Antonio Granados Portero, hizo un disparo contra José Alarcón Rodríguez, no causando daño apreciable.

Hurto. —En Pueblo Nuevo ha sido detenido Jesús Gómez Tardío, por hurto de oro y joyería 18 gramos de tabaco llevado a su casa en la estación de Peñafiel de un vagón precintado.

Robo. —Ha sido detenido en Hinojosa del Duque el joven de 14 años Antonio Gómez Carretero, que aproveychando la ausencia de la dueña de la posada, «La Publana», fracturó un brazo, llevándose 3.500 reales, los cuales fueron recuperados escondidos en la cuadra de la misma posada.

Parto triple.

Ha dado a luz tres niñas Encarnación Rodríguez, de 27 años de edad, y esposa del jornalero Antonio Rodríguez.

Vive este matrimonio en la calle del Quero, núm. 8, y hermanas una obra de caridad las personas que los socorrieron, pues se hallaban en situación crítica.

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberías, alentadores de Agua, CBAños, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, etc.

Plazas el agua MATOLIN

Curada

Lo ha sido en la Casa de Socorro María Luengo Sánchez, de herida contusa en el antebrazo izquierdo.

Carnaval

Almendras superiores, flor de la vainilla, Galletas extra legítimas de Alcoy. No dejan de compras en las presentes fiestas de Carnaval los artículos arriba expresados en la Mosca de Oro, que son de primera calidad.

Alfonso XIII, número 19 y 21, teléfono 894.

La corrida de mañana

Los toros que han de lidarse ma-

ñana por Belmonte, Camarón y Bla-

mori, toro austriaco de Laurino, tie-

nán los siguientes pesos y sefes:

«Linterne», número 21, negro entre-

güil; «Sobrante», 48, berrendo en

color; «Oscuro», 14, negro entre-

güil; «Barquillero», 50, negro bra-

gao; «Reímpago», 26, negro, y «So-

goro», 60, también negro. El resorte

corresponde por Jardineras, es negro

entregüil y tiene el número 26.

Una cabellera abundante

y con su primitivo color, es la mejor

décima que pude lucir la mujer.

Un elegante La Flor de Oro, tendrá

esa cabellera y evitarse su caída, así

como la caspa y las canas. Se vende

en las perfumerías y droguerías.

Cognac Cruz Conde

MARCAS

UNA C. - G. C.

G. C. C. Y SOLARIEGO

Personal

La Compañía Arrendataria de Con-

tribuciones de esta provincia, ha nom-

bado Agente Recaudador de Contri-

buciones de la zona de Ponadas, don

Juan Alvaréz y Ruiz de Salas, y auxi-

liar de expresado zona bajo la expon-

siva responsabilidad del Agente señor

Alvaréz, a D. Manuel Jiménez Pujido,

Agente Recaudador de Contribución

de la Zona de Castro del Río, a

los Señores Herederos de D. Rafael To-

res de la Barraza. Auxiliar del Re-

caudador de la Zona de Rute, a Don

Francisco Sánchez Gorritx, en sus-

titución de D. Fernando Burgos Moreno que ejerce igual destino. De

jar cesantes a los Auxiliares del Re-

caudador de la Zona de Ponadas, don

Antonio Gálvez Ruiz, don Antonio

Lata Uceda, don Joaquín Muñoz Ji-

ménez, don Manuel Flores, don Euri-

que Fernández Alonso y don Agustín

Escudero Maya.

Salón Ramírez

En este salón ha debutado con éxi-

to la troupe gimnástica Albertini,

que ejercitaba grandes aplausos.

Los vinos finos de Rioja

de Bodegas Franco-Españolas de Lo-

grado, son los preferidos.

Entre los que se han de degustar

se encuentran:

1.º Vino de Rioja.

2.º Vino de Rioja.

3.º Vino de Rioja.

4.º Vino de Rioja.

5.º Vino de Rioja.

6.º Vino de Rioja.

7.º Vino de Rioja.

8.º Vino de Rioja.

9.º Vino de Rioja.

10.º Vino de Rioja.

11.º Vino de Rioja.

12.º Vino de Rioja.

13.º Vino de Rioja.

14.º Vino de Rioja.

15.º Vino de Rioja.

16.º Vino de Rioja.

17.º Vino de Rioja.

18.º Vino de Rioja.

19.º Vino de Rioja.

20.º Vino de Rioja.

21.º Vino de Rioja.

22.º Vino de Rioja.

23.º Vino de Rioja.

24.º Vino de Rioja.

25.º Vino de Rioja.

26.º Vino de Rioja.

27.º Vino de Rioja.

28.º Vino de Rioja.

29.º Vino de Rioja.

30.º Vino de Rioja.

31.º Vino de Rioja.

32.º Vino de Rioja.

33.º Vino de Rioja.

34.º Vino de Rioja.

35.º Vino de Rioja.

36.º Vino de Rioja.

37.º Vino de Rioja.

38.º Vino de Rioja.

39.º Vino de Rioja.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo del 1 de Marzo de 1919

Lista completa de los números premiados en este sorteo.

Madrid 1 (varias horas)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios a los siguientes números:

Con 100.000 pesetas:

4.281 Pontevedra-Bilbao-Sevilla-Madrid

Están premiados con 800 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 60.000 pesetas:

4.425 Madrid-Barcelona-Sanlúcar-Gijón

Están premiados con 600 pesetas los números anterior y posterior al segundo premio.

Con 20.000 pesetas:

6.556 Madrid-Cádiz-Barcelona

Están premiados con 496 pesetas los números anterior y posterior al tercer premio.

Con 1.500 pesetas:

5.168, Madrid-Badajoz-Granada; 2.592, Huesca-Liéden-Maressa; 20.257, Madrid; 26.892, Linares; 21.411, Algeciras-Santuario-Málaga; Palma; 16.783; Barcelona-Madrid-Sevilla; 991, Sevilla-Tudela-Liéden-Madrid; 10.924, Alcalá-Madrid-Barcelona; 11.179, Valencia-Madrid; 28.440, Cádiz; 6.085, Madrid-Ejido-Rimenes-Málaga; 15.746, Barcelona-Valecia-Madrid.

Premiados con 300 pesetas

Además tienen 800 pesetas de premio los números de las centenas de los dos primeros premios mayores.

DEOENA Y OENTENA

68 64 94 72 776 621 831
371 815 984 629 451 763 854
474 402 821 550 197 841 998
241 261 684 380 722 805 590
217 499 840 418 410 427 125
676 455 655 867

MIL

807 099 771 854 891 411 522
015 765 813 819 438 986 049
800 841 278 401 288 681 559
608 328 178 084 128 441 719
618 485 323 190 264 590 258
783 116 808 186 777 455 586

DOS MIL

307 957 466 185 974 109 991
525 045 044 860 880 381 283
136 147 399 385 483 186 099
636 980 089 687 149 215 857
552 405 280 721 401 620

TRES MIL

680 074 743 789 718 455 784
959 641 004 721 908 400 607
720 294 014 885 226 804 837
451 129 719 452 517 249 327
768 101 893 028 620 447 286
806 407 089 197 747 244 896

CUATRO MIL

861 098 045 441 830 696 448
704 589 187 275 278 429 575
897 906 358 474 146 022 200
272 810 108 810 922 487 914

CINCO MIL

774 962 460 638 497 108 536
849 469 716 517 260 288 559
556 104 689 727 619 156 577
645 410 736 289 592 954 680
880 920 503 260 545 711 217

SEIS MIL

566 681 288 171 642 677 058
654 990 694 649 188 891 505
809 919 804 751 111 795 408
361 865 543 253 769 107 807
222 801 054 461 168 049 772

SEIS MIL

047 286 747 937 451 748 834
119 515 876 091 480

EL SEÑOR

D. Manuel Mellado é Hidalgo

Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y Militar Orden de Isabel la Católica, de la Merito Militar por acciones de guerra, y las Medallas de las campañas de Cuba y Teniente Coronel retirado de la Guardia Civil.

Ha fallecido en esta Capital

A las nueve de la mañana del día de hoy

R. I. P. A.

Se desconsolada hermana doña María, y su albacea testamentario el ilustrísimo señor don Mariano Ruiz Gaudíno; ruegan a sus amigos y demás personas piadosas, le encienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar a las once de la mañana, del día 2, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se celebra en la iglesia y despido en el Cementerio.

CASANA DENTISTA

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el viernes dia 7 de Marzo y recibirá a todos cuantos heridos quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pron-

ta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bálsamo ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen

bulbo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños,

por ser el remedio verdadero de todos los heridos.

Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinitas de eminencias

médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes

ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarla y tener muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de Espa-

y Francia sólo y únicamente el viernes 7 de Marzo.—Notas: Estará también en Utrera el día 5 en el Hotel León de Oro,

en Espejo el día 26 en el Hotel Comercio, en Antequera el día 8 en el hotel La Española, y en Jaén el día 9 en el hotel La Ro-

cero, donde asimismo podéis visitarla todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las diez de la tarde

sólo.

Tropas a Madrid

Madrid 1 (tres tardes)

Madrid 1 (sin tarda)

Aunque llegó a Madrid procedente de Alcalá de Henares, donde está acantonada, la brigada de Linceos, que la forman los regimientos de la Reina y del Príncipe,

Tiendas saqueadas

Según las noticias oficiales las tiendas de comestibles saqueadas ayer en Madrid ascienden a 48.

Alocución

El capitán general de Madrid ha dirigido una vibrante alocución al vecindario en la que dice: En estas circunstancias he tomado medidas para mantener el orden a todo trance y con el fin de no lamentar desgracias en personas extranjeras, & los revueltos, recomiendo a los ciudadanos pacíficos se abstengan de concurrir a lugares donde halle de efectuar reacción armada ó retirarse en el momento en que oigan los toques de atención.

E estoy dispuesto a mantener el orden a todo trance sin miramientos ni contemplación alguna.

Suspensión

Con motivo de las circunstancias actuales se ha suspendido la conferencia que en el Centro del Ejército y de la Armada había de dar este no-

ochenta al señor Lacivert.

Precauciones

En Madrid se han iniciado ya las tareas de incertidumbre en el régimen de incertidumbre he dado un resultado satisfactorio. En Barcelona la huelga de los Oficiales amanece con dejarán aguas, sin insurrección alguna.

Se ilumina el Estado, y los militares han ido restableciendo todos los servicios.

En Madrid nos hemos encantado de las tabernas y ahora se abrira la verdad de lo que cuesta el pan. O mo consecuencia se regularán los precios y estos no serán empíricos, serán los que los hechos marquen.

E no habíamos podido conseguirlo hasta ahora.

Véase como una vez más se comprueba la verdad de los refugios: No hay mal que por bien no venga.

Conferencia

E. Conde de Romanones confabulado con el Marqués de la Cortina.

También recibió ésta comisión del Ayuntamiento de Barcelona,

Noticia falsa

Un periodista preguntó al Conde de Romanones: ¿Es cierto que en los Cuartos Caminos se han registrado ataques y que las tropas han tenido que hacer algunos disparos para intimidar a los revueltos?

No es eso verdad, replicó el conde, pues yo lo ignoro, y de haber ocurrido me lo habrían comunicado.

Petición extemporánea

J. M. ha recibido a los periodistas que le dijeron que guardaban una comisión para ser recibida por el ministro.

Firmaba la comisión tabomeros y la acompañaba el economista y comisionado Sr. De Miguel.

Dichos señores iban a pedir que se prohibiera la exportación.

El ministro dijo: Eso es cosa de mi ministerio.

Por miedo a que pudiesen repetirse los sucesos, el público se ha apropiado de los tabacos y que las tropas han tenido que hacer algunos disparos para intimidar a los revueltos.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

Por las calles patrullan fuerzas del Ejército de caballería y también de la guardia civil y de seguridad a caballo. Estos llevan tercieras. Igualmente van fuerzas de infantería de la benemérita y de orden público, tam bién con tercieras.

CARNAVAL

Meditando en el rincón silencioso, donde tantas veces se rindió culto a lo espiritual, se escucha el bullicio callejero de la fiesta loca... Son los cínicos, los amantes de deshonrar... que pasan paseando con júbilo, vergüenzas del cielo. Son el desorden, la orgía, lo impuro en su más sucia desnudez que, llenando el ambiente de podredumbre celebra con veraniego amor al aniversario de la fiesta inhumana. Son, por último, la gran mayoría de seres con mala voluntad, que se esfuerzan enlegar al futuro un relajamiento moral bochornoso, patentizado en los torpes deseos y burlas despiadas que la fiesta implica.

La humanidad que siempre cultivó gozo todo aquello que pudiera herir a su prójimo, tiene, para su contento, estos días de Carnaval, en los cuales se sacia ansiosamente del menor favorito.

El atropello al prójimo en el punto más delicado que puede hacérselo, es en estos días lo único capaz de manifestarse sin sifones de hipócrita; no habiendo ambiente para otra cosa que no sea en consonancia con la locura impudica.

Sería irritante y odiable si no fuera ridículo, el saber que en estos momentos de desenfreno anula el moralismo más alto, y a su vez, el viejo verde quisiera quitarse algunos para igual este yquel,

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPÓZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo

Banco Hispano-American — Banco Español del Río de la Plata

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

LA ESTRELLA trabaja este Ramo a primas

muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hernia.

Subagente en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ÁNGEL, 8. CÓRDOBA

El secreto de desaparecer vuestros dolores reside al

Bálsamo Victoria

que a base de Miel, Manteca, Alecrim, Cetina y Galissato á frío, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera frisión sobre la parte dolorida y resubiránse una bálsamo ó frascuña para conseguir el efecto inmediato.

Ptosis, 2 pesetas. — Depositarlo en Córdoba, Dr. Martín. Gómez, 5, Farmacia

El Defensor de Córdoba

Diario Católico de Noticias

Avda. N.º 1. Alcalá, 1. Teléfono, 11

Suscripción

España, en billetes, pes. 4'90

Extranjero, billetes, pes. 10'90

Correspondencia, bil. 2'90 pes.

Boles, 1'50 pes. del número

Miércoles, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.

Al día, 1'50 pes.

Al año, 10'90 pes.

Al mes, 1'50 pes.